



ACTA REUNIÓN CLUBES PATINAJE ARTISTICO TEMPORADA 2025

Reunidos el día 14 de diciembre de 2024, a las 18:40 en las instalaciones del Parque Deportivo Puerta de Hierro los representantes de los clubes relacionados más abajo, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Presentación Presidente Federación Madrileña de Patinaje

2º.- Calendario 2025.

2º.- Reglamento General 2025.

3º.- Ruegos y preguntas.

ASISTEN DE FORMA PRESENCIAL

D, Sergi Mayor Oliván, Presidente de la Federación Madrileña de Patinaje

Dª Paz Granados Piñán, Gerente/Secretaria General de la FMP

Dª Ana Somolinos Salamanca, Responsable Comité de Patinaje Artístico

Dª Carmen Alonso Claudio, Vocal del Comité de Patinaje Artístico

CDE PATINAJE ALOHA Carmen Pijuán

CDE SKATING SKILLS Raúl Ostos; Ana Cerezo y Lucía Domínguez

EMD DAGANZO Laura Pérez

CDE UNIQUE PATINAJE Andrea Jiménez Martínez

ASISTEN DE FORMA TELEMÁTICA

CLUB ALUCHE PATINAJE ARTÍSTICO

Almudena Moreno

CDE PATINAJE ARTÍSTICO ALCORCÓN

Silvia García

CLUB PATINAJE ARTÍSTICO BOADILLA DEL MONTE

Elba Alonso



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es
admonartistico.fmp@fmp.es

CP COSLADA

CD GREDOS SAN DIEGO PA

CD LA VIDA SOBRE RUEDAS

CDE PATINAJE FLIP

CLUB PATIN ROLLART

CDE PATINAJE ROLLER'S STARS

CDE ROULEMENT

CDE PATÍN SAN AGUSTÍN

CDE PATINAJE TRES CANTOS

CPA VELILLA

Mercedes Ros

Nora Elorriaga

Olaia Gómez

Alba María Fernández

Helena de las Heras

Javier Benito

Íñigo Gil

Rafaela Francisca Viciano

Íñigo Gil

María Rodríguez

Se abre la reunión a las 18:40.

1º.- Presentación Presidente Federación Madrileña de Patinaje

D. Sergi Mayor Oliván, Presidente de la Federación Madrileña de Patinaje, se presenta a los asistentes, ofreciendo su colaboración y ayuda a todos los clubes que la requieran.

2º.- Calendario 2025

Se comunica que el calendario de la temporada 2025 se mandará por correo a todos los clubes.

Se expone el calendario, incidiendo especialmente en las primeras competiciones de la temporada.

Para la primera competición del año, que es la 1ª Prueba de acceso Show, Libre y Danza del 25 y 26 de Enero de 2025, dado que el plazo de inscripción es muy corto, se amplía hasta el 10 de Enero de 2025.



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es
admonartistico.fmp@fmp.es

Se incorporan al calendario las siguientes competiciones: Copa de Madrid Grupos Show, Copa de Madrid Solo Dance, Trofeos de Iniciación Solo Dance. Adicionalmente, el Trofeo Federación de Solo Dance y Parejas de Danza se separa en dos trofeos, el Trofeo Federación de Style Dance y Danzas Obligatorias y el Trofeo Federación de Free Dance.

Se divide el calendario por colores en función de las modalidades. A la modalidad de Show se le adjudica el color azul; danza, rosa; libre individual, verde y Patinaje Artístico en Línea, morado. Las pruebas de acceso que acogen varias modalidades irán indicadas en color amarillo.

3º.- Reglamento General 2025.

En fecha 23/12/2024 se abre la intranet para que los clubes puedan ir enviando las licencias del año próximo. Se aprobarán a partir de Enero de 2025.

Los Reglamentos Técnicos se enviarán por correo electrónico antes del 20 de Diciembre de 2024.

Los patinadores federados en Patinaje Artístico en Línea podrán participar tanto en la modalidad de Show, como en la modalidad de Danza acogiéndose al reglamento correspondiente.

Respecto a la tramitación de licencias federativas, aparece como novedad la licencia de PROMOCIÓN, para aquellos patinadores que se estén iniciando y no vayan a acudir a competiciones.

Las inscripciones de los campeonatos deberán hacerse necesariamente con la licencia de la modalidad correspondiente a la competición, considerándose no validas aquellas inscripciones que no cumplan este requisito.

Solo podrán participar en Campeonatos de España los participantes que no tengan nacionalidad española si no hubiera otro participante de nacionalidad española que cumpla los criterios establecidos.

Se establecen los criterios de participación en Trofeos Nacionales, que quedan reflejados en el Reglamento General.



Se marca el plazo de facturación de inscripciones de las competiciones, que será siete días después del cierre de las inscripciones.

Una vez cerrado el plazo de inscripción no se admitirá ninguna baja no justificada.

Los entrenadores deberán inscribirse también por la intranet en el apartado que pone el nombre del campeonato, los clubes podrán inscribir a tantos entrenadores como consideren, pues la inscripción de entrenadores no tiene coste. Los Delegados deberán ser inscritos en las competiciones y deberán estar físicamente en la competición.

De cada a la temporada 2026, solo podrán acudir a Campeonatos Autonómicos los entrenadores de nivel 2 o superior.

Se elimina la obligación de coger los equipos en la Federación por parte de los clubes organizadores de las competiciones.

Los clubes organizadores deberán enviar la factura a la FMP como máximo 4 semanas después de la competición.

Los clubes deberán enviar a la FMP una declaración jurada en la que declaren que todos sus entrenadores se encuentran en posesión del Certificado de Delitos Sexuales negativo. Además, deberán enviar una declaración jurada en la que se declare que todos los entrenadores del club están inscritos en el Registro de Profesiones Deportivas.

El jurado de las competiciones se designará 7 días antes de la celebración de estas.

Los encargados de recoger y retirar los equipos informáticos necesarios para la organización de las competiciones será el Coordinador del Evento.

Entre las funciones del Director de Competición se encuentra comprobar que los aprobados de las Pruebas de Acceso sean correctos antes de la entrega de las medallas correspondientes.

Se repasan las circulares enviadas durante el mes de diciembre, respecto al Reglamento de Vestuario, incompatibilidades de show y reglamento de show mini y show B.



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es
admonartistico.fmp@fmp.es

Respecto a los Trofeos de Iniciación, se presenta el sistema de reparto de plazas en caso de que haya sede insuficiente para acoger el número total de patinadores.

Las músicas de los Trofeos de Iniciación se descargarán a principio de temporada y se mantendrán todo el año a no ser que el club notifique algún cambio en ellas.

4º.- Ruegos y preguntas

Se pregunta en qué apartado se deben subir las músicas en los Trofeos de Iniciación,

El Club Unique pregunta la fecha de convocatoria del Curso Nivel II de Entrenadores. No se tiene fecha oficial, se espera que su convocatoria sea antes de junio.



18 de Diciembre de 2024

Comité de Patinaje Artístico